

CONSIDERANDO

Que el 27 de agosto del presente año, el cantón **ZAPOTILLO**, perteneciente a la provincia de Loja, conmemora el **VIGÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que por el esfuerzo de sus hijos, esta laboriosa y pujante tierra se ha constituido en ejemplo de trabajo, contribuyendo permanentemente al progreso y desarrollo cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía nacional, reconocer la valía y trayectoria de pueblos de la patria, que por su sacrificio y trabajo permanente, han sido ejemplo de civismo en el país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las Autoridades y al pueblo en general del **cantón ZAPOTILLO** al conmemorar el **VIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de cantonización.

La señora doctora **SILVANA PEÑA UNDA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL